

NUMERO: 153-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- La señora Minerva Cecilia Pérez Montesano, queda designada Subdirectora del Instituto Nacional de la Aguja (INAGUJA), en sustitución de la señora Migdalia Durán.

ARTÍCULO 2.- La señora Migdalia Durán, queda designada Subadministradora de la Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad.

ARTÍCULO 3.- El señor Francisco Crúz Pascual, queda designado Director del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial.

ARTÍCULO 4.- El señor Miguel Henríquez Durán Guzmán, queda designado Subadministrador de Bienes Nacionales, con asiento en Samaná.

ARTÍCULO 5.- El señor Celestino Pérez, queda designado Vicecónsul de la Republica Dominicana en Mayagüez, Puerto Rico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ